

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 14/001/2004**

**18 de octubre de 2004**

**AU 293/04**

**Tortura y malos tratos / devolución**

**BAHAMAS**

**René Mendoza Banos**

**Jorge Luis Conde**

**Detenidos haitianos y cubanos, incluidos al menos cinco niños**

---

Según los informes, unos detenidos haitianos y cubanos, entre los que hay niños, están siendo golpeados y torturados por soldados en el centro de detención de Carmichael, en Bahamas.

Varios haitianos se fugaron el 9 de octubre del centro, que se utiliza para recluir a solicitantes de asilo e "inmigrantes ilegales". Durante los dos días siguientes, según los informes, los soldados golpearon repetidamente a varios detenidos haitianos adultos, al parecer como represalia por la fuga. Algunos detenidos resultaron heridos de gravedad, pero pese a ello, según los informes, a todos les negaron la atención médica. Todos los detenidos a los que golpearon han sido devueltos desde entonces a Haití, pero otros que permanecen en el centro corren peligro de sufrir nuevos actos de violencia.

El 1 de octubre, los solicitantes de asilo cubanos René Mendoza Banos y Jorge Luis Conde fueron brutalmente golpeados con porras, según indican los informes, por soldados, que también los sometieron a un simulacro de ejecución, apuntándoles con un arma a la cabeza. Los informes indican que estos hombres son miembros del partido político prohibido Partido Democrático 30 de Noviembre, y que abandonaron Cuba para escapar del acoso policial.

El 10 de octubre, varios detenidos cubanos, algunos de ellos niños, fueron obligados, según los informes, a permanecer de pie contra una valla en el interior del campo entre las tres y las cinco y media de la tarde, sin agua y a una temperatura de unos 30 grados centígrados. Amnistía Internacional considera que esto y los simulacros de ejecución constituyen tortura.

En el centro hay al menos cinco niños, de entre tres y nueve años de edad. Según los informes, uno de ellos lleva recluido en el centro más de seis meses. Bahamas ha ratificado la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño, que establece que los niños sólo deben ser detenidos como último recurso y durante el tiempo más breve posible.

Según los informes, la tuberculosis está muy extendida entre los detenidos, a quienes se niega el tratamiento médico y, al parecer, no se les permite un acceso adecuado a la comida y el agua.

Los informes indican que varios de los detenidos desean pedir asilo. Sin embargo, parece ser que muchos no han tenido acceso a abogados, o al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Amnistía Internacional teme que las condiciones del centro tengan como finalidad persuadir a los detenidos para que abandonen sus solicitudes de asilo, y teme también que los solicitantes corran peligro de ser devueltos a sus países sin que se escuchen sus argumentos.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- expresando preocupación porque, según los informes, los detenidos del centro de detención de Carmichael han sido golpeados y torturados (den detalles);
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e independiente sobre estas denuncias, y que se garantice que los responsables de estos hechos son procesados;
- instando a las autoridades a garantizar que los detenidos son protegidos frente a nuevos malos tratos;
- expresando preocupación porque, al parecer, en el centro hay recluidos niños, en contra de lo establecido por la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño, e instando a las autoridades a poner fin a esta práctica de inmediato;
- instando a que no se devuelva a su país a ningún solicitante de asilo sin que haya tenido acceso a un procedimiento completo y justo de determinación de su solicitud, que incluya el derecho a apelar ante un tribunal independiente y a tener pleno acceso a asistencia letrada, al ACNUR y a intérpretes.

**LLAMAMIENTOS A:**

Ministro de Trabajo e Inmigración

The Honourable Vincent Peet  
Minister of Labour and Immigration  
East Hill Street  
Post Office Building  
Second Floor  
PO Box N-3008  
Nassau, Bahamas

**Fax: +1 242 325 1920**

**Tratamiento: Dear Minister / Sr. Ministro**

Viceprimera Ministra y Ministra de Seguridad Nacional

The Honourable Cynthia Pratt  
Deputy Prime Minister and Minister for National Security  
Ministry of National Security  
Churchill Building  
Bay Street  
Nassau  
PO Box N-3217, Bahamas

**Fax: +1 242 356 6087**

**Tratamiento: Dear Deputy Prime Minister / Sra. Viceprimera Ministra**

**COPIA A:**

Ministro de Asuntos Exteriores

The Honourable Fred Mitchell  
Minister of Foreign Affairs  
Ministry of Foreign Affairs  
East Hill Street  
PO Box N-3746  
Nassau, Bahamas

**Fax: +1 242 326 2123 o +1 242 328 8212**

**Tratamiento: Dear Minister / Sr. Ministro**

Fiscal General y Ministro de Educación

The Hon. Alfred Sears  
Attorney General and Minister of Education  
Ministry of Justice and Office of the Attorney General  
Post Office Building  
PO Box N-3007  
Nassau, Bahamas

**Fax: +1 242 322 5921**

**Tratamiento: Dear Attorney General / Sr. Fiscal General**

y a los representantes diplomáticos de Bahamas acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de noviembre de 2004.